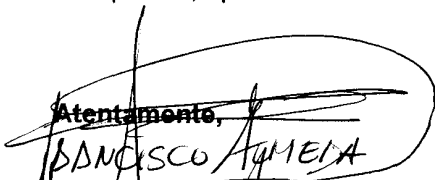


INFORME DEL COMISARIO

COMPAÑÍA: CODICOMPANY S.A.
PERIODO: Del 1ro De Enero del 2009 al 31 de Diciembre del 2009
DIFUSION: Directorio de la Empresa

1. De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y registro oficial No. 385 de Julio 24 de 1.990; Y con las normas legales y de conformidad con los Estatutos Sociales de **CODICOMPANY S.A.**, me permito poner en conocimiento de ustedes, en mi calidad de **COMISARIO** de la empresa, el informe correspondiente al ejercicio económico del 2009.
2. La revisión la realicé de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y conforme a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías.
3. La Administración de la Compañía, ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas. Tanto Talonario de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes de registro, libros de contabilidad, se llevan y conservan en buena custodia de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. Las obligaciones tributarias de aplicación y cumplimiento de cancelación, han sido satisfechas de acuerdo con las disposiciones y reglamentación de la ley de Impuesto a la Renta vigente.
5. En mi opinión, basada en lo anteriormente expresado, los mencionados Estados Financieros muestran razonablemente la situación Financiera de CODICOMPANY S.A. al 31 de Diciembre del 2009 de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador y con las expresas disposiciones, resoluciones y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, aplicado sobre bases uniformes en relación con el año anterior.


Atentamente,
Francisco Artieda Galarza
C.I. 17077091-2
REG. 031620

